

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONTROL METALICO ACEROCENTRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 del día 19 de mayo del 2017, en la oficina ubicada en la Cda. Alamos Norte, Mza. 18, Villa 32, se encuentran los accionistas de la Compañía CONTROL METALICO ACEROCENTRO CIA. LTDA., la señora Karina Fabiola Moreno Barrera, propietaria de 800 acciones, y la señora Gloria Inés Barrera León, propietaria de 200 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los accionistas, resuelve instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionista con el objeto de tratar sobre:

UNO) - La aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

DOS) - Conocer los informes del Gerente General y Comisario del ejercicio fiscal del 2016.

TRES) - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

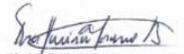
CUARTO) - Nombrar un Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que esta de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión la señora Gloria Inés Barrera León en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Karina Moreno Barrera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven: UNO) aprobar los resultados de los Estados Financieros correspondiente al Año 2016. DOS) Por unanimidad de los accionista presente resuelven aprobar el informe del Gerente General y el informe presentado por el Comisario. TRES) El Gerente General, señala que la compañía está de acuerdo a las utilidades del 2016, la cual deciden que estén en utilidades acumuladas. CUARTO) Por unanimidad de los accionistas presentes resuelven nombrar como comisario al señor Julio Lascano Pezo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, Hecho lo cual es leída a los presentes por el secretario de la junta, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 12:25 del mismo día. f) Gloria Inés Barrera León, PRESIDENTA AD-HOC, Accionista; g) Karina Fabiola Moreno Barrera, SECRETARIA AD-HOC, Accionista.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel, copia de su original, al cual remito en caso necesario./ Guayaquil, 19 de Mayo del 2017.


Karina Fabiola Moreno Barrera
SECRETARIA AD-HOC, Accionista